

La ASE proporciona el formato de Notas de Gestión Administrativa, sin embargo, los Entes Públicos podrán presentar la información que concierne a este rubro en el formato de su libre elección, siempre y cuando se trate de un libro de Excel.

| <b>Universidad Tecnológica de Parral</b><br><b>Notas a los Estados Financieros</b><br><b>c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b><br><b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022</b> |   |
|--|---|
| <b>1. Panorama Económico y Financiero</b>  |   |
| Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando  |   |
| Su influencia en la toma de decisiones de la administración  | Las condiciones en las que ha operado la Universidad Tecnológica durante el periodo del primero de enero de 2022 han sido difíciles debido a que el convenio específico de 2022, se firma tardío y el recurso Federal no se ministra en tiempo y no es posible operar, esto impacta en las decisiones que se toman en el aspecto económico y Financiero. También la pandemia del COVID 19, ha afectado económicamente debido a que no ha logrado captar los importes proyectados. Así como las diferentes reducciones al presupuesto de Ingresos tanto Estatal afecta la operatividad de la Institución, esto debido a que el 2021 faltó recurso y se tuvo que tomar recurso de 2022 para poder pagar obligaciones de capítulo de Servicios Personales y Gasto operativo. |
| <b>2. Autorización e Historia</b>  |   |
| a) Fecha de creación del Ente  | La Universidad Tecnológica de Parral fue creada el 23 de septiembre de 2011, y inscrita ante la Secretaría de Hacienda el 25 de diciembre de 2011.  |
| b) Principales cambios en su estructura  | A través de su historia ha tenido cuatro líderes rectores que cada uno de ellos con sus características han cambiado la estructura de la Universidad y se han logrado muchos éxitos.  |
| <b>3. Organización y Objeto Social</b>   |   |
| a) Objeto social   | El objeto social de esta Institución es la educación superior pertenecientes al sector público. Su principal actividad es proporcionar Educación Superior a nivel Técnico e Ingeniería en las diferentes carreras que oferta.   |
| b) Principal actividad   | El ejercicio fiscal en cuestión es el 2022.   |
| c) Ejercicio fiscal  | Esta Institución se encuentra en el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, y sus obligaciones fiscales se encuentran asentadas de la siguiente forma Declaración informativa Mensual de Proveedores, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por asimilados a sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por servicios profesionales, declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, entero y retenciones de IVA mensual.   |
| d) Régimen jurídico  |   |
| e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener  | Esta conformada por una rector, una dirección Administrativa, una dirección Académica, una Dirección de Vinculación y una Dirección de Planeación y sus respectivas Subdirecciones y jefaturas de departamento.   |
| f) Estructura organizacional básica  |   |
| g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario  |   |
| <b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>  |   |
| Se informará sobre:  |   |
| a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables  |   |
| b) Normatividad aplicada para:   |   |
| 1. Reconocimiento de la Información Financiera   |   |
| 2. Valuación de la Información Financiera  |   |
| 3. Revelación de la Información Financiera   |   |
| 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:  |   |
| I. Costo histórico   |   |
| II. Valor de realización   |   |
| III. Valor razonable   |   |
| IV. Valor de recuperación  |   |
| V. Cualquiera otro método empleado   |   |
| c) Postulados básicos  | Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como La Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley del Impuesto sobre la renta, Ley Federal del Trabajo Ley de Presupuesto de Ingresos y de Egresos, código Fiscal de la Federación Ley de Coordinación Fiscal Normas de Información Financiera.  |
| d) Normatividad supletoria   | Se tiene aplicada la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros bajo el método de costo histórico.   |
| Justificación razonable  |   |
| Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG  |   |
| e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:                                  |   |
| 1. Las nuevas políticas de reconocimiento  |   |
| 2. Plan de implementación  |   |

|  |   |
|--|---|
| 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera   |   |
| 4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado |   |
| <b>5. Políticas de Contabilidad Significativas</b>   |   |
| Se informará sobre:  |   |
| a) Actualización   |   |
| 1. Método utilizado para la actualización del valor de:  |   |
| Activos  |   |
| Pasivos  |   |
| Hacienda Pública / Patrimonio  |   |
| Razones para la elección del Método  |   |
| 2. Desconexión o reconexión infraccionaria   |   |
| b) Realización de operaciones en el extranjero   |   |
| Efectos en la información financiera gubernamental   |   |
| c) Método de valuación de la inversión en acciones de:   |   |
| 1. Compañías subsidiarias  |   |
| 2. Compañías no consolidadas   |   |
| 3. Asociadas   |   |
| d) Sistema y método de valuación de inventarios  |   |
| Costo de lo vendido  |   |
| e) Beneficios a empleados  |   |
| 1. Cálculo de la reserva actuarial   |   |
| 2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros                          |   |
| f) Provisiones   |   |
| Objetivo de su creación  |   |
| Monto  |   |
| Plazo  |   |
| g) Reservas  |   |
| Objetivo de su creación  |   |
| Monto  |   |
| Plazo  |   |
| h) Cambios en políticas contables y corrección de errores  |   |
| Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público  |   |
| Efectos Retrospectivos   |   |
| Efectos Prospecivos  |   |
| i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)  |   |
| j) Depuración y cancelación de saldos  |   |
|  | No se tiene un método de actualización valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio por lo que se esta gestionado para implementar dichas medidas. Asi mismo la institución no tiene reconocida los efectos de la inflación, asi mismo se informa que la Universidad no tiene operaciones en el extranjero que afecte en la información financiera gubernamental.  |
|  | Aun no se tiene un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se cuenta con provisiones de gastos de seguridad social, asi como en los gastos con el objetivo de registrar el gasto real en el periodo en el cual se devengo y su periodo es mensual. Se estan implementando las medidas de depuracion y cancelación de saldos a fin de revelar la correcta información financiera y contable. Actualmente esta en proceso de implementación del sistema de contabilidad SAACG.net, se tenia planeado iniciar con saldo de mayo de dos mil veinte con el sistema debido a unas fallas que hubo en los servidore no fue posible pero se trabajara en forma paralela con el actual sistema para lograr implementarlo, pero a la fecha no se ha podido concretar con dicho sistema. |
| <b>6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b>  |   |
| Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:   |   |
| a) Activos en moneda extranjera  |   |
| b) Pasivos en moneda extranjera  |   |
| c) Posición en moneda extranjera   |   |
| d) Tipo de cambio  |   |
| e) Equivalente en moneda nacional  |   |
| Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio   |   |
|  | No se llevan operaciones en el extranjero por lo que no existe riesgos en fluctuaciones cambiarias.   |
| <b>7. Reporte Analítico del Activo</b>   |   |
| Debe mostrarse la siguiente información:   |   |
| a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos   |   |
| b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos  |   |
| c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio   |   |
| 1. Gastos Financieros  |   |
| 2. Gastos de investigación   |   |
| 3. Gastos de desarrollo  |   |
| d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras   |   |
| e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad   |   |
| f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo  |   |
| 1. Bienes en garantía  |   |
| 2. Señalados en embargos   |   |

|  |  |
|--|--|
| 3. Litigios  | No se tiene un metodo de evaluacion de los inventarios, por lo que tampoco se cuenta con un sistema de depreciacion de inventarios estan registrados al valor de adquisicion y en moneda nacional. Sin embargo no existe una circunstancia que afecte el activo tales como bienes en garantia, embargos, litigios, o titulos de valor entregados en garantia.  |
| 4. Titulos de inversiones entregados en garantias  |  |
| 5. Baja significativa del valor de inversiones financieras   |  |
| 6. Otros   |  |
| g) Desmantelamiento de Activos   |  |
| 1. Procedimientos  |  |
| 2. Implicaciones   |  |
| 3. Efectos contables   |  |
| h) Administración de Activos   |  |
| Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva   |  |
| Principales variaciones en el activo   |  |
| a) Inversiones en valores.   |  |
| b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  |  |
| c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.   |  |
| d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.   |  |
| e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.   |  |
| <b>8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>  |  |
| Se deberá informar:  |  |
| a) Por ramo administrativo que los reporta.  | No se cuenta con Fideicomisos o mandatos que afecten la información financiera.  |
| b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades   |  |
| <b>9. Reporte de la Recaudación</b>  |  |
| a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.  | Al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2022 en el rubro de recurso propio se captó un importe de \$ 5,816,434.99 (Cinco millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 99/100 M.N. derivado principalmente de inscripciones en las diferentes modalidades, así como por servicios tecnológicos. Se tiene proyectado captar \$ 4,573,109.52 (cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 M.N. para el ejercicio fiscal de 2022.  |
| 1. Ingresos locales  |  |
| 2. Ingresos federales  |  |
| b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo  |  |
| <b>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b>   |  |
| a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)   | No se tiene Deuda publica, sin embargo, se tiene una deuda producto de la operación de \$ 3,526,684.88 (son tres millones quinientos veinte seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) dicha deuda también contempla compromisos de ejercicios anteriores, además existe un registro mal aplicado en los que respecta a las cuotas del ISSSTE y que en los años de 2013 y 2014 no se llevaron en forma correcta y requiere que sean reclasificados afectando el Resultado de ejercicios anteriores de los años antes mencionados, también se encuentra incluida un adeudo con el ICHISAL del año de 2015 \$ 436,268.88 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.). En este rubro se necesita la depuración de saldos debido a que en algunos casos no existen adeudos sin embargo están los pasivos registrados. |
| 1. Deuda respecto al PIB   |  |
| 2. Deuda respecto a la recaudación   |  |
| b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se  |  |
| Intereses  |  |
| Comisiones   |  |
| Tasa   |  |
| Perfil de vencimiento  |  |
| Otros gastos de la deuda   |  |
| <b>11. Calificaciones Otorgadas</b>  |  |
| Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia   | La Universidad Tecnológica de Parral no ha tenido transacciones que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.   |
| <b>12. Proceso de Mejora</b>   |  |
| Se informará de:   |  |
| a) Principales Políticas de control interno  | Se están implementando medidas de control interno que permitan realizar estudios periódicos encaminados a disminuir errores en la información financiera.  |
| b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance  |  |
| <b>13. Información por Segmentos</b>   |  |
| Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada  |  |
| <b>14. Eventos Posteriores al Cierre</b>   |  |
| Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. | La Universidad Tecnológica de Parral no tuvo ningún efecto en sus estados financieros con respecto a hechos ocurridos al 30 de septiembre de 2022 y posterior. Sin embargo si existe un acontecimiento que sigue afectando a la Universidad y es la contingencia sanitaria por el COVID-19 debido a que se suspendieron las actividades del personal administrativo y docente, esto sin duda trae afectaciones tanto en lo académico y financiero por que aunque se decidió trabajar a distancia y en línea o a través de plataforma, se complica mucho el trabajo de gestión por lo que si ha afectado significativamente la situación de la Universidad.   |
| <b>15. Partes relacionadas</b>   |  |

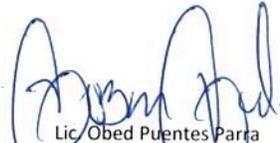
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

En la Universidad Tecnológica de Parral no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones que surgen en forma cotidiana que pudiesen afectar las operaciones financieras y operativas de dicho ente.

**ESPACIO EDITABLE PARA FIRMAS**



Dra. Anna-Elizabeth Chávez Mata  
Rectora



Lic. Obed Puentes Parra  
Subdirector Administrativo